



Revista MOA

España - 2009
Revista de MOA

No. 2

Reflexiones sobre la Educación Alimentaria



MOA INTERNATIONAL ESPAÑA

Reflexiones sobre la Educación Alimentaria (1)

La importancia de aprender a alimentarnos

El 10 de junio de 2005, en su sesión número 162, el parlamento japonés aprobó la “Ley Fundamental de Educación Alimentaria” que entró en vigor el 15 de julio.

Esta ley, que es obligatoria para el estado japonés, organizaciones públicas regionales, etc; define el concepto básico de la “Educación Alimentaria”, la cual es fomentada mediante una política global planificada, siendo su objetivo fomentar la salud y cultura del pueblo para hacer realidad una sociedad rica y activa en el presente y futuro.

MOA es una organización que apoya activamente la “Educación Alimentaria”, “fomenta la salud” proponiendo un estilo de vida que eleva el poder curativo natural del ser humano.

Como parte de nuestras actividades, vamos a presentarles lo importante y maravilloso que es la “Educación Alimentaria” y lo maravilloso.

Esta ley fundamental señala que la “Educación Alimentaria” es “esencial para la vida, también se la sitúa como cimiento para la educación intelectual, cultivar la virtud y la formación física; por medio de diversas experiencias permite conocer el “alimento” y adquirir la capacidad para seleccionarlo; educa al ser humano para que se alimente saludablemente”; explica que la “alimentación” apoya el espíritu y el cuerpo físico.

Asimismo, abarca “problemas como el desequilibrio nutricional, la alimentación desordenada, el incremento de la obesidad y de las enfermedades consecuentes de una mala alimentación, la tendencia a adelgazar en exceso, etc; la aparición de problemas sobre la seguridad de ‘alimentos’ nuevos, la dependencia de los ‘alimentos’ importados; y refiere que los habitantes que buscan mejorar su alimentación y la seguridad garantizada de su ‘alimento’, por propia iniciativa procuran aprender cómo deben ‘alimentarse’. Además de advertir sobre estos problemas señala la importancia de aprender la cultura alimentaria tradicional del Japón que “está en crisis ante la posibilidad de perderse el “alimento” propio del país, profuso en aromas culturales, rico en sabores y potajes forjados por sus ancestros en diversas regiones”.

Señala además, “la educación alimentaria impartida a la niñez sirve de cimiento para forjar una gran personalidad, cultivar un espíritu y cuerpo físico completamente saludables”, que “el hogar cumple un rol muy importante en la educación alimentaria“, da a conocer igualmente la necesidad de “profundizar la gratitud y la comprensión hacia la alimentación que es una de las bendiciones de la naturaleza y está apoyada en la labor de diversas personas vinculadas a los alimentos.”

El “alimento” no solo satisface el apetito porque, al permitirnos: compartir la profusa bendición de la naturaleza que es la comida, fomenta el sentimiento de gratitud, ahonda lo vínculos entre los



hombres, etc; es la fuente que enriquece nuestra vida y nuestro hogar.

La “Educación Alimentaria” es la base que nos permite seguir una existencia rica, espiritual y físicamente saludable.

Reflexiones sobre cultura alimentaria (2)

Una nación y sociedad enfermas (1)

Hace unas semanas en base a la “Ley Fundamental de Educación Alimentaria” explicamos la importancia del “alimento” en la vida cotidiana.

Pero es importante reexaminar la importancia del “alimento” porque al observar a la sociedad en la que está inmersa el hogar emerge la realidad de que la sociedad japonesa de hoy está “enferma”.

Como se sabe, se denomina “desplome del aula escolar” a la gravísima confusión que en años recientes se observa en la primera línea de la educación.

Presentaremos el siguiente caso a manera de ejemplo.

“Apenas empezó la clase la actitud de los niños, habituados al desorden, fue de lo peor. Varios niños se pusieron de pie y caminaban. Se oían cuchicheos, nadie hacía apuntes en su cuaderno, lanzaban objetos a sus compañeros e incluso se ha vuelto natural que lean revistas de tiras cómicas. Al llamarles la atención se quejan respondiendo “¡qué pesado!”, “¡me das asco!”. Me impactó mucho el hecho de que no aceptaran el sentido común que indica que “dentro del aula al ponerse el maestro frente a los alumnos estos lo deben atender en silencio”. (*Reforma de la Educación Japonesa*), obra de la Conferencia de Intelectuales, “¿Por qué rectificar la ley básica de educación?”

De esta manera, sin lograr que los niños obedezcan al maestro ni poder establecerse el salón de clase debido al comportamiento de los niños, el “desplome del aula escolar” se extiende actualmente incluso a alumnos de grados inferiores.



Podría decirse que esto demuestra que el mundo de los adultos, que está enfermo, se refleja en los niños. Porque otro problema grave es el “desplome del hogar” del que depende también la existencia del país.

“Al ver las viandas colocadas sobre la mesa del comedor, el hijo mayor (7 años de edad) preguntó “¿sólo esto?” y por si mismo sacó del refrigerador yogurt y alimentos que calentó en microondas. Dice lo mismo incluso ante un platillo a base de pescado”, “en la mañana el niño (9

años de edad) aduciendo que no quería comer pan sino cereal de maíz (corn flakes) por si mismo salió de casa para comprarlo” (madre de 35 años de edad). No son pocos los casos de niños que rechazando lo que le sirven, por si mismos salen a buscar y comprar lo que les gusta. Ante esto, las madres, argumentan; “le permito comprar en el almacén lo que desea comer porque pienso que es un aprendizaje aprovechando sus vacaciones veraniegas”, o bien “pensé que es beneficioso dejar que mi hijo elija lo que desea comer”, “quiero respetar las preferencias de mi hijo”; declaraciones que muestran que tratan el “pensamiento” del niño como si fuera un adulto.

Por ello, en lugar de enseñar al niño lo más adecuado para su nutrición o cómo debe alimentarse, se da prioridad como si fuera un adulto, a la voluntad del niño que consume sólo cosas de su agrado como pastel, postre, dulce, bebida azucarada, comida a base de carne. (“Cambia la familia – Cambia la mesa”, obra de Yooko Iwamura).

Al priorizar la voluntad del niño en el hogar, éste obra según su capricho. Los padres también ignoran qué es bueno o malo para el niño, cómo corregirlo. Los casos citados permiten entender ciertamente que el hogar está perdiendo su función como lugar de formación y educación del niño espiritual y físicamente saludable.

Del mismo modo, la inasistencia a clase o el enclaustramiento del niño en el hogar, el envejecimiento recluido en casa, el hartazgo de velar a los ancianos, las disputas entre marido y mujer, el estrés consecuente del trabajo y de las relaciones humanas, etcétera; ¿no hacen sentir acaso en nuestro propio entorno la frase “devastación familiar”? (Presentado por MOA International)



Reflexiones sobre Educación Alimentaria (3)

Una nación y sociedad enfermas (2)

¿Dónde se oculta el foco de problemas como “el desplome del aula escolar” y la “devastación del hogar” que tratamos la vez anterior?

La mayoría de los expertos coinciden en señalar que el foco se halla precisamente en el desarrollo del Japón de posguerra.

En la dirección que Japón siguió tras la guerra obviamente fue determinante su constitución, decisiva para el aspecto formal del país, y lo propio ocurrió con la ley de educación básica que determinó el estereotipo de sus habitantes. La constitución señala: “se respetará la individualidad de todos los habitantes”.

Al respecto, el Sr. Hidetsugu Yagi, profesor de la Universidad de Economía de Takazaki, en su obra: “¿Qué es la constitución del Japón?”, explica que el “individuo”, concebido originalmente como un ser que pertenece a una comunidad y desempeña un papel en ella; gradualmente dejó de estar acompañado por esa conciencia de pertenencia, y señala que vagamente empezó a concebirse un individuo disgregado.

Agrega, además, que el efecto pernicioso de ello se manifiesta en la educación.

Proclamada la Declaración de los Derechos del Niño en la ONU, aproximadamente a partir del año 1989, en los planteles escolares japoneses también se empezó a considerar que el niño debía ser respetado como si fuese un adulto. El niño no es ya un ser protegido por el adulto, es un individuo sujeto a derecho, un ciudadano con individualidad. La opinión que exhorta respetar la independencia del niño fue encumbrándose. A causa de esta forma de pensar los planteles escolares están hoy inmersos en la confusión. Esta tesis se apoya en el derrumbamiento del salón de clase, el incremento de la delincuencia juvenil y la crisis de la moral pública. Del mismo modo, la noción de derecho del niño y del alumno, que termina por legitimar los caprichos y pedidos egoístas del niño, se guió por una constitución que concibe el respeto a ultranza hacia la individualidad del niño.

Como señala el Sr. Yagi: “La libertad y el derecho deben estar normados y acompañados de responsabilidad. Con libertad pero sin responsabilidad ni normas no podría establecerse la comunidad que es la nación”, ¿no será que el respeto al individuo cayó en un individualismo desmesurado que incluso motive inquietud por la continuidad de la nación, la sociedad y el hogar?

Un rasgo distintivo de la etapa posbélica, resultante de privilegiar la economía, fue que la sociedad japonesa terminó por “centrarse en la materia”.

Hace años se informó que en las escuelas públicas japonesas los alumnos de primaria dejaron de juntar sus manos y pronunciar al unísono el tradicional “itadakimasu” (“voy a servirme el alimento con gratitud y humildad”, expresión que el comensal pronuncia antes de empezar a tomar los alimentos) previo al almuerzo escolar, siendo modificado por la acción de ponerse de pie para pronunciarlo. El argumento fue: “juntar las manos posee tinte religioso”, pero últimamente esta tendencia ha aumentado, hay quienes aducen que no cabe la expresión “itadakimasu” debido a que el almuerzo escolar es pagado por los padres de familia, e incluso han aparecido maestros que no lo fomentan.

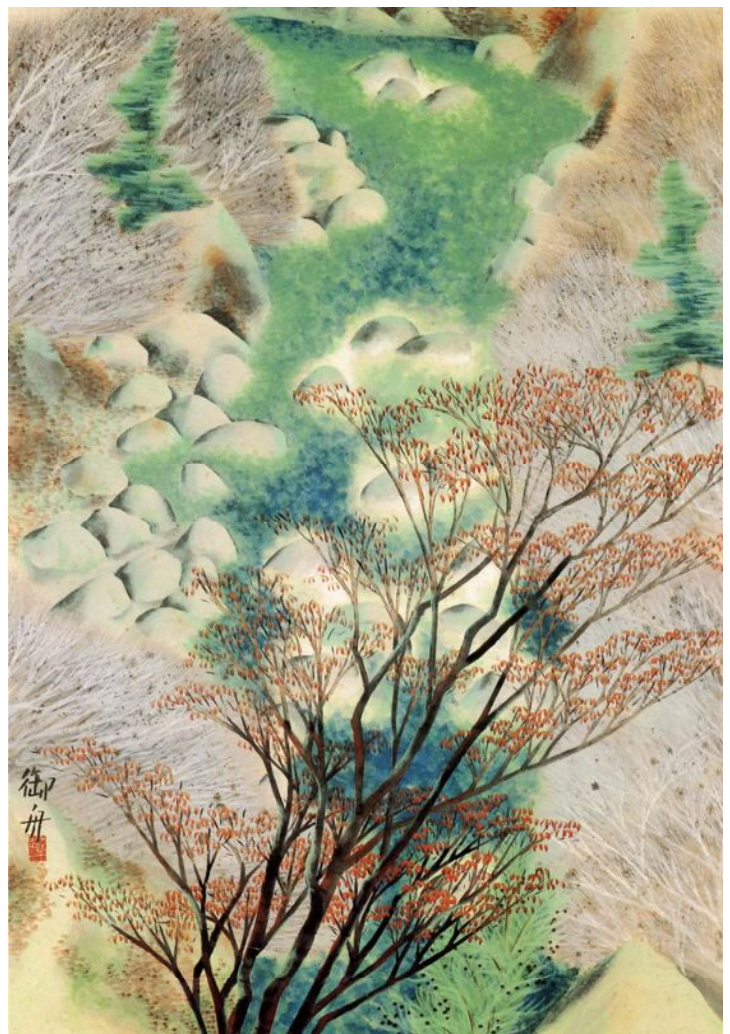
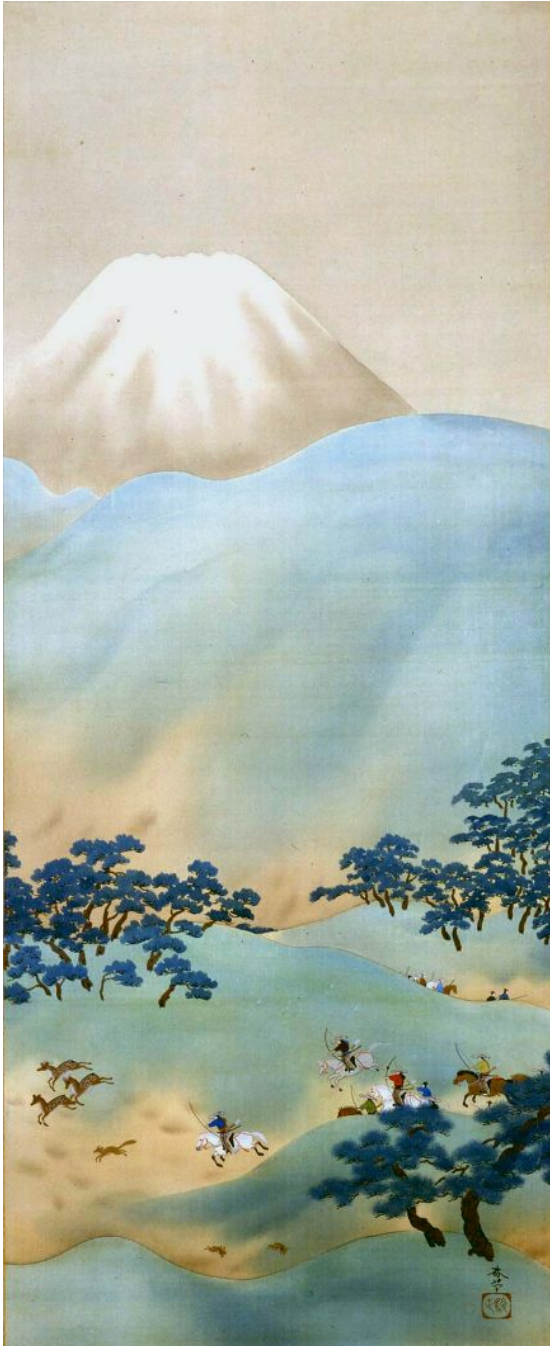
Puede afirmarse que esto revela en parte “una sociedad centrada en la materia”.

De continuar así las cosas y proliferar este modo de pensar, será imposible incluso agradecer por las bendiciones de la naturaleza, a los agricultores que producen los alimentos que consumimos y hacia quienes nos los preparan; no podemos permitir que este se vuelva un mundo exclusivo de seres egoístas que apenas piensen en su propio bienestar.

Al cumplirse 60 años desde el fin de la Segunda Guerra



Mundial, Japón vino realizando arduos esfuerzos basándose en la constitución y en la ley básica de educación. El pueblo japonés fue beneficiado. Sin embargo, también se ha de considerar un resultado adicional, que contrajo la grave enfermedad que es el individualismo exacerbado y el materialismo. (Presentación: MOA International)



Actividades de MOA España

Celebración de 10º aniversario de MOA España



Curso para la iniciación de Terapeuta





MOA INTERNATIONAL

Publicación origen : MOA INTERNATIONAL ESPAÑA

Dirección : Avda. Nuestro Padre Jesús Cautivo nº 34,
Ático, Oficina nº 13 del edificio Ofimar
29640 Fuengirola

Tel: 952 46 12 98 Movil: 637 748 233

e-mail : moaspain@panammoa.org